



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO CAPATAZ

se convoca al personal de esta Corporación integrante de la bolsa

| CATEGORÍA     | CÓDIGO     | DEPENDENCIA   |
|---------------|------------|---|
| CAPATAZ C1-18 | 1520005001 | SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL<br>CTRO. ZOOSANITARIO<br>(CTRA. SEVILLA-MÁLAGA, KM. 1,5) |

### REQUISITOS ESPECÍFICOS

A TENOR DE LO INDICADO POR LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO DE LABORATORIO MUNICIPAL, ES NECESARIO ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (NIVEL 2).

### REQUISITOS

**SER INTEGRANTE DE LA BOLSA DE PROMOCIÓN INTERNA ADJUNTA Y ADEMÁS:**

- NO ESTAR NOMBRADO/A EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN UN PUESTO DE CAPATAZ.
- NO ESTAR AFECTO/A A PLAZO DE PERMANENCIA EN OTRO PUESTO DE TRABAJO DE LA MISMA O SUPERIOR CATEGORÍA.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**DEL 7 AL 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE**

Los interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Una vez nombrado/a en el puesto convocado, **el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año.** En el transcurso de dicho periodo **no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.**

El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.